

Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 11 - 19 de Enero de 2015

Área de Refugiados y Migraciones Forzadas

Camila Espitia - Jenny Moreno

Analistas CODHES

Los diálogos de paz se reanudarán el próximo 2 de febrero tras la pausa de fin de año. Desde el domingo 18 hasta el 20 de enero se realizará una reunión preparatoria entre las partes, que contará con la participación de Sergio Jaramillo, alto comisionado para la paz, con el fin de concretar detalles para el inicio del ciclo 32 de conversaciones donde se discutirá sobre los temas restantes: el cuarto punto acerca de las víctimas y el quinto punto acerca del fin del conflicto, que incluye la dejación de armas y el mecanismo de refrendación de los acuerdos.

Posibilidad de cese al fuego bilateral previo a la firma del acuerdo de paz

La liberación del general Alzate y el cese al fuego unilateral e indefinido por parte de las FARC es una evidencia del compromiso del grupo guerrillero con el proceso de paz; esto ha suscitado la posibilidad de que el gobierno declare el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo. La posibilidad de un cese al fuego y de hostilidades bilateral reformaría las premisas decretadas al inicio del proceso: “1) Que no habrá un cese al fuego bilateral sino el día que se firme el acuerdo de paz. 2) Que debe haber “desconexión” entre la guerra en Colombia y la negociación de paz en La Habana”. (SEMANA, 2015)

Frente a esta posible decisión, no se hacía esperar la reacción del Centro Democrático; para el senador Ernesto Macías “el presidente Santos está convertido en una ‘marioneta de las Farc’. La guerrilla se está saliendo con la suya porque obligan a un presidente a decretar un cese el fuego bilateral, es decir están obligando a la fuerza pública a que pare, pero mientras el narcotráfico aumenta, la violencia y los ataques a la población. Santos es un presidente humillado”(EL ESPECTADOR, 2015).

Este tipo de afirmaciones, provenientes del Uribismo, desconocen las intenciones que tiene tanto el gobierno colombiano como las FARC de agilizar el proceso. El interés del gobierno de poner a

discusión la posibilidad de un cese bilateral al fuego no responde a un acto de debilidad del Estado Colombiano, sino a la evolución y madurez de las negociaciones. El general (r) Óscar Naranjo, vocero del Gobierno y miembro de la mesa de diálogo en Cuba ha asegurado que "este proceso que busca poner fin al conflicto nunca ha considerado que se pueda dar la firma de un acuerdo sobre la base de una paz armada" (SEMANA, 2015). En el caso del papel de las Fuerzas Armadas, el ministro de defensa Juan Carlos Pinzón ha sido enfático en el hecho de que, ante un posible cese al fuego bilateral, las "Fuerzas Armadas seguirán resguardando la seguridad de los colombianos y evitarán que grupos armados ilegales ocupen los territorios que eventualmente dejen las Farc (...) la orden presidencial y el deber constitucional es seguir contrarrestando a la delincuencia, de cara a poder llevar el Estado a todos los rincones del país con educación, salud y vivienda". (EL ESPECTADOR, 2015)

La postura del Uribismo de oposición al proceso de paz se ha ido transformando últimamente, en medio de las permanentes críticas ha emitido algunas propuestas dentro de los parámetros del proceso. Frente a este panorama, y a pesar de las declaraciones de la oposición, la posibilidad de un cese al fuego y de hostilidades bilateral es una muestra de la evolución de los diálogos de paz.

Aunque el gobierno no acató la petición de las FARC de la suspensión de los bombardeos, su interés de discutir el tema del cese bilateral es un claro avance para seguir con el desescalamiento del conflicto.

Por otro lado, el presidente Santos anunció la activación de la subcomisión técnica conformada por jefes guerrilleros y comandantes militares para discutir los temas referentes a la dejación de armas y el cese bilateral del fuego. Esta subcomisión está liderada por el general del Ejército Javier Flórez, experto en combate, y por parte de las Farc, por Pastor Alape, Carlos Losada, Rodrigo Granda y Pablo Catatumbo, entre otros.

¿Cómo van las negociaciones con el ELN?

Eliécer Erlinto Chamorro Acosta, alias `Antonio García`, jefe militar del ELN ha declarado que se encuentran en fase exploratoria con el gobierno para definir los puntos de la agenda de diálogo. Según García, hasta el momento se ha llevado a cabo alrededor de 15 reuniones entre las partes en las que se han acordado algunos puntos de la agenda sobre "participación de la sociedad,

democracia para la paz, víctimas y la implementación y refrendación de los eventuales acuerdos. Aún están pendientes los temas referentes a la dejación de armas, la desmovilización y la reincorporación de los combatientes a la vida civil.” (EL ESPECTADOR, 2015) Se tiene pensado como posible escenario de inicio de los diálogos la ciudad de Santiago en Cuba o una ciudad en Brasil, Ecuador o Venezuela.

Las declaraciones de García exponen la posibilidad de que el ELN tome como punto de partida lo pactado hasta el momento entre el gobierno y las FARC y pueda enfatizar en algunos temas que han sido marginales en la mesa de negociación como lo son una mayor participación de la sociedad y la discusión sobre el tema minero-energético. También ha estado presente la posibilidad de que el ELN inicie diálogos con un cese unilateral indefinido de existir reciprocidad por parte del gobierno. De ser así, cabría la posibilidad de un empalme entre las dos mesas de negociación, FARC y ELN, y la firma de un único acuerdo de paz durante el transcurso del 2015; situación que agilizaría y facilitaría la construcción de la paz en Colombia en el posconflicto.

Marcha por la vida

El ex alcalde de Bogotá Antanas Mockus ha convocado a una marcha para el 8 de marzo, denominada Marcha por la Vida. Esta iniciativa, que no pretende atacar o defender el proceso de paz, es un llamado a todos los sectores del país para que marchen en defensa de la Paz y la Vida. Razón por la cual hace un especial llamado a contar con la presencia del expresidente Álvaro Uribe y el Senador del Polo Iván Cepeda durante la marcha, como símbolo de que las diferencias pueden quedar al margen cuando se trata de la defensa de la vida.

En un principio la marcha fue convocada para el 4 de febrero, Cepeda, aunque aceptó la invitación propuso pasarla para el 9 de abril con el fin de empalmarla con la conmemoración del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, propuesta que no fue acatada quedando como fecha definitiva el 8 de marzo. Aún se está a la espera de la confirmación de asistencia del expresidente Álvaro Uribe.

Las FARC negaron autoría en supuesta amenaza de muerte en contra de María Fernanda Cabal

La semana pasada la representante a la cámara por el Centro democrático, María Fernanda Cabal, publicó un panfleto donde supuestamente las FARC la declaraba objetivo militar. A lo cual el grupo guerrillero negó su autoría y declaró: “(...) no dudamos en afirmar que se trata de una nueva

provocación de los enemigos de la paz de Colombia, que de manera reiterada recurren a este tipo de propaganda negra para tratar de torpedear lo que con tanto esfuerzo y dedicación se viene construyendo desde La Habana y que aspiramos nos lleve a la firma de un acuerdo que ponga fin al enfrentamiento entre los colombianos” (EL ESPECTADOR, 2015).

Mecanismos de participación de las Víctimas en el exterior

La Ley de Víctimas y restitución de tierras contempló como uno de los puntos relevantes para la reparación integral de las víctimas la participación de las mismas en todas las decisiones que las afecten. La ley establece la participación de las víctimas a través del artículo 4 acerca de la dignidad, el artículo 14 acerca de la participación conjunta y el artículo 28 acerca de los derechos de las víctimas. Las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la ley 1448 de 2011 tienen derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.

En el año 2013 se estableció el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado (Resoluciones 0388 y 588 de 2013 de la Unidad para las Víctimas), que tiene como objetivo regular y garantizar la participación efectiva de las víctimas a nivel local, regional y nacional. El protocolo establece como mecanismo idóneo para la participación las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, que son espacios de trabajo temático de las víctimas en el que se discuten asuntos relacionados con la ley de víctimas y restitución de tierras.

En las Mesas se desarrollan procesos de interlocución con entidades del Estado y se realizan capacitaciones para el fortalecimiento de la participación y los derechos de las víctimas. Las mesas operan a nivel municipal, departamental y nacional; están conformadas por víctimas elegidas por las mismas víctimas, representantes de organizaciones defensoras de víctimas y agentes de las personerías municipales, defensorías regionales y la defensoría del Pueblo en lo nacional.

En el caso de las víctimas del conflicto armado colombiano que se encuentran en el exterior, el protocolo establece dos espacios destinados a garantizar su participación. El primero de ellos se trata del comité temático de Víctimas de frontera y connacionales en el exterior de la Mesa Nacional de Víctimas, consignado en el artículo 39 del protocolo. El segundo espacio consiste en que los municipios y departamentos de frontera, las Mesas Municipales y Departamentales de Víctimas deben crear un Grupo Temático de Víctimas de Frontera y en el Exterior.

Algunas fuentes

EL ESPECTADOR (15 de enero de 2015) La paz en la arena política
<http://www.elespectador.com/noticias/paz/paz-arena-politica-articulo-538094>

EL ESPECTADOR (15 de enero de 2015) “Es necesario respaldar al presidente”: Mindefensa tras posible acuerdo de cese al fuego bilateral

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/necesario-respaldar-al-presidente-mindefensa-tras-posib-articulo-538127>

EL ESPECTADOR (16 de enero de 2015) Gobierno y Eln ya tendrían definida la agenda para una mesa de diálogo

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-y-eln-ya-tendrian-definida-agenda-una-mesa-de-articulo-538366>

EL ESPECTADOR (16 de enero de 2015) Farc desmienten supuestas amenazas de muerte contra María Fernanda Cabal <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-desmienten-supuestas-amenazas-de-muerte-contra-mar-articulo-538284>

SEMANA (14 de enero de 2015) "El cese al fuego es para poner fin al conflicto"
<http://www.semana.com/nacion/articulo/juan-manuel-santos-discurso-cese-al-fuego-bilateral/414765-3>

SEMANA (10 de enero de 2015). La contradicción por los bombardeos aéreos
<http://www.semana.com/nacion/articulo/bombardeos-aereos-las-farc-contradiccion/414409-3>